



26 de septiembre de 2023

(23-6393)

Página: 1/3

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS
DE IMPORTACIÓN**

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO¹

UNIÓN EUROPEA

La siguiente comunicación, de fecha 21 de septiembre de 2023, se distribuye a petición de la delegación de la Unión Europea.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Unión Europea
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1142 de la Comisión de 9 de junio de 2023 por el que se modifican los Reglamentos de Ejecución (UE) 2020/761 y (UE) 2020/1988 en lo relativo a las cantidades que pueden importarse en el marco de determinados contingentes arancelarios a raíz del Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América
3	Fecha de publicación	12 de junio de 2023
4	Fecha de entrada en vigor	19 de junio de 2023
5	Enlace al sitio web/Publicación oficial de la nueva reglamentación/procedimiento	EUR-Lex - Diario Oficial de la Unión Europea (europa.eu)
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	[] Sí. (Sírvense adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación) [X] No.
7	Tipo de notificación	[] a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias ² ; (sírvense responder las preguntas 8 a 14) [X] b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: G/LIC/N/2/EU/15 , G/LIC/N/2/EU/16 , G/LIC/N/2/EU/17 , G/LIC/N/2/EU/18 , G/LIC/N/2/EU/19 , G/LIC/N/2/EU/20 , G/LIC/N/2/EU/21 , G/LIC/N/2/EU/22 , G/LIC/N/2/EU/23 ; (sírvense responder las preguntas 15 y 16)
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias	Sírvense facilitar los códigos del SA y descripciones detalladas de los productos. En el caso que la lista de productos sea larga, sírvense adjuntarla como anexo en formato MS WORD.
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	Automático: [] No automático: []

¹ Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado relleno de este formulario de manera completa y detallada.

² Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
10	Finalidad administrativa/ medida que se aplica	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (<i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i>) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los arancelarios) g) <input type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materiales fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Ministerio/autoridad y departamento: [] Dirección: [] Sitio web: [] Teléfono: [] Correo electrónico: []
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministerio/autoridad y departamento: [] Dirección: [] Sitio web: [] Teléfono: [] Correo electrónico: []
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	a) <input type="checkbox"/> Terminación b) <input type="checkbox"/> Suspensión c) <input checked="" type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes: <input type="checkbox"/> Productos comprendidos <input type="checkbox"/> Finalidad administrativa <input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático <input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias <input checked="" type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción cuantitativa/del valor <input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes <input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes <input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud) <input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos expedidores de las licencias <input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias <input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas <input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables

	Categoría	Información sobre la notificación
		<input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso <input type="checkbox"/> Validez de las licencias <input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.) <input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas <input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	<p>El Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América, en virtud del artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, en relación con la modificación de las concesiones en todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la Unión Europea como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, celebrado mediante la Decisión (UE) 2023/912 del Consejo (4), modifica las cantidades de productos que pueden importarse en el ámbito de algunos contingentes arancelarios abiertos en favor de los Estados Unidos y algunos contingentes arancelarios abiertos en favor de todos los demás países. Esto afecta a los contingentes arancelarios de los siguientes números de orden: 09.0035, 09.0040, 09.0041, 09.0055, 09.0056, 09.0059, 09.0070, 09.0073, 09.0083, 09.0089, 09.0093, 09.0094, 09.0123, 09.0147, 09.4002, 09.4038, 09.4116, 09.4123, 09.4127 y 09.4170.</p>
